C/ Los Trigales, 110 - 10004 Cáceres - Tlfs.: 616 504 992 y 619 276 887

ACTA Nº 7

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA SECCIÓN JUVENIL

DE LA ASOCIACIÓN ESCUELA PARA LA FORMACIÓN DE EDUCADORES EN EL TIEMPO LIBRE "EQUAL"

En **Cáceres**, a **20 de enero de 2026**, siendo las 12 horas, se reúnen de forma **virtual**, mediante plataforma telemática, las personas asistentes, previa **convocatoria realizada en fecha de hoy**, con el fin de constituir formalmente la **Sección Juvenil de la Asociación Escuela para la Formación de Educadores en el Tiempo Libre "EQUAL"**, de conformidad con lo establecido en los Estatutos vigentes de la entidad.

PERSONAS ASISTENTES

Asisten a la reunión los **miembros de la Junta Directiva de la Asociación EQUAL**, legalmente inscritos, y las personas que ocupan los cargos representativos de la Sección Juvenil, siendo los siguientes:

Miembros de la Junta Directiva:

- **Juan Antonio Cano Cruz**, Presidente
- **Lucía Cano Agudo**, Secretaria
- **Leticia Hernández Galán**, Tesorera
- **David Granado Criado**, Vocal
- **Sergio Espinosa Pascual Porro**, Vocal

Cargos representativos de la Sección Juvenil:

- **Presidencia de la Sección Juvenil:** D.ª Lucía Cano Cruz con DNI ***5569** y 22 años de edad
- **Secretaría de la Sección Juvenil:** D. Sergio Espinosa Pascual con DNI ***6988** con 25 años de edad
- **Vocalía de la Sección Juvenil:** Dª Lucía Lancho Martín con DNI ***3191** con 18 años de edad.

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Sección Juvenil de la Asociación EQUAL.
2. Elección de los cargos de la Sección Juvenil.
3. Ruegos y preguntas.

Primer punto. Constitución de la Sección Juvenil

El presidente expone la conveniencia de crear una **Sección Juvenil** como espacio específico de participación activa de las personas jóvenes vinculadas a la entidad, con autonomía funcional para la propuesta y desarrollo de actividades juveniles, educativas y sociales, en coherencia con los fines estatutarios de la Asociación EQUAL.

Tras la deliberación, **se acuerda por unanimidad** la constitución de la **Sección Juvenil de la Asociación EQUAL**, que se regirá por los Estatutos de la entidad y por los acuerdos que adopten los órganos de gobierno de la asociación.

Segundo punto. Elección de cargos

Se procede a la elección de los cargos de la Sección Juvenil, quedando constituida de la siguiente manera:

- **Presidencia de la Sección Juvenil:**

  D.ª Lucía Cano Cruz con DNI ***5569** y 22 años de edad

- **Secretaría de la Sección Juvenil:**

  D. Sergio Espinosa Pascual con DNI ***6988** con 24 años de edad

- **Vocalía de la Sección Juvenil:**

  Dª Lucía Lancho Martín con DNI ***3191** con 18 años de edad.

Las personas elegidas aceptan expresamente sus cargos, comprometiéndose a desempeñarse conforme a los fines, principios y valores de la Asociación EQUAL.

En el momento actual, la Sección Juvenil de la Asociación EQUAL queda formada por las siguientes personas jóvenes, que manifiestan su voluntad de participar activamente en la vida asociativa y en el desarrollo de las actividades juveniles de la entidad: Dª Lourdes Cano Agudo con DNI ***2926** , D. Pablo Calderón Sánchez con DNI ***5413** y Dª Blanca Cano Agudo con DNI ***2926** , sin perjuicio de futuras incorporaciones que puedan producirse conforme a lo establecido en los

Estatutos y en los acuerdos de los órganos de gobierno de la asociación.

Tercer punto. Ruegos y preguntas

No se formulan ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.30 horas del día indicado, de lo que yo, como **Secretaria**, extiendo la presente acta, que es leída y aprobada.

FIRMAS

En Cáceres, a **20 de enero de 2026**

El Presidente
Fdo.: Juan Antonio Cano Cruz

La Secretaria
Fdo.: Lucía Cano Agudo

Fdo. Dª. Lourdes Agudo García
Directora de la Escuela

Fdo. D. Juan Antonio Cano Cruz
Secretario